



Niños, pensionistas y parados pueden quedar exentos del euro por receta

La tasa catalana podría convertirse en un ensayo para el resto de comunidades

ANA MACPHERSON
Barcelona

Las negociaciones en el Parlament para acotar quién pagará y quién no la tasa de un euro por receta en Catalunya se empiezan a concentrar en tres grandes exenciones: los niños, los pensionistas y parados. Además, es probable que la cifra máxima que se pague al año por esa tasa -61 euros por ciudadano, según se anunció en diciembre pasado- acabe siendo algo menor (entre 20 y 60 euros). Lo que al cabo del año se haya pagado de más de ese tope, se podría devolver en la declaración de renta.

La exención de los pensionistas estaba entre las cantadas, aunque técnicos y políticos del área sanitaria habían hecho hincapié en la contradicción de que pensionistas con altos ingresos no pagaran por medicamentos y parados sin subsidio, sí. El caso de la exención de los niños es común en este sistema de copago que tienen desde hace años varios países europeos. Se pretende que la tasa no suponga un recargo excesivo para ciudadanos con hijos.

Otros matices a esta tasa, en principio universal, barajadas al principio resultan de difícil aplicación. Por ejemplo, pagar en función de la renta. Técnicamente resulta muy complicado establecer desde la oficina de farmacia si el cliente que llega debe pagar o no, es difícil tener un documento a mano que lo justifique y los datos sólo los tiene Hacienda.

Algo parecido ocurre con la exención de determinados grupos terapéuticos. La idea era que una persona con una enfermedad crónica y que tiene que tomar de por vida un elevado número de fármacos pudiera quedar exenta total o parcialmente (un paciente trasplantado puede tomar cada mes 13 medicamentos). Pero está siendo también complicado determinar cómo se diferenciaría ese paquete terapéutico ineludible del consumo esporádico de esos mismos medicamentos.

En España el enfermo crónico paga sólo el 10% (con un máximo de 2,64 euros) del precio. La propuesta de la Federació d'Associacions de Farmàcies de Catalunya,



Catalunya debate que el usuario pague un euro por receta

LAURA GUERRERO / ARCHIVO

¿Dejar de pagar fármacos de menos de dos euros?

■ La otra opción que puso sobre la mesa la Federación de Farmacias de Galicia (Fefga) para ahorrar en gasto farmacéutico, y que defendían algunas comunidades gobernadas por el PP y la industria farmacéutica, es la de dejar de pagar por parte de la sanidad pública los medicamentos que cuesten menos de dos euros. La propuesta que se lanzó en Galicia a modo de globo sonda tiene cada vez más opositores, incluso entre de los expertos del PP. La primera razón en contra se halla en el efecto

perverso que generan esas medidas de exclusión de medicamentos más baratos: acababan recetándose medicamentos más caros pero que están incluidos en las prestaciones públicas.

Hace algunos años, al sacar de la cartera de la Seguridad Social algunos medicamentos, se empezaron a recetar otros de función semejante: eran más caros para el sistema y más baratos para el usuario, que lograba la cobertura de la Seguridad Social, organismo que le financiaba el 60% del precio si

es un ciudadano activo y el 100% si es pensionista.

En poco tiempo esa medida de ahorro supondría un aumento del gasto farmacéutico. Además, dejaría prácticamente sin efecto la batería de decretos, sobre todo los del último año, que ha introducido la prescripción por principio activo y la elección siempre del medicamento de menor precio. La medida excluiría una enorme lista de medicamentos habituales que cuestan menos de esos dos euros gracias a aquellos decretos.

que ha mantenido reuniones con todos los grupos parlamentarios estos días, es precisamente que se module la tasa según la renta y por grupos terapéuticos. Además, piden que la tasa debería cobrarse en el centro de salud, donde se emite la orden, es decir la receta, y no en las farmacias, ya que la tasa es sobre el documento no sobre el fármaco.

La federación advierte además de la "falta de realismo" de que hace gala el Govern reduciendo el presupuesto de farmacia este año el 26%. "No llegaremos ni a julio", aseguran.

Aunque en algunas comunidades gobernadas por el PP no gusta esta tasa por considerar que no es equitativa y que introduce una diferencia entre ciudadanos de diferentes comunidades, la negociación en Catalunya avanza en esa línea, especialmente entre CiU y PPC (los demás grupos rechaza en principio la tasa), e in-

Los farmacéuticos piden que se cobre en el centro de salud, que es donde se emite el documento

cluso se valora como un ensayo para lo que se podría acabar aplicando en el conjunto del Estado después, eso sí, de las elecciones andaluzas.

El euro por medicamento podría aportar a las arcas sanitarias catalanas unos 100 millones de euros en un momento en el que todos buscan ingresos extra y reducciones en el gasto. Los farmacéuticos avisan de que difícilmente podrán hacerlo si excluyen a pensionistas y crónicos, que suman el 70% del consumo.

La tasa que se ha de acordar en el Parlament aprovecha que Catalunya se encuentra entre los que más medicamentos consumen en Europa (ocupa el segundo puesto) y que el promedio del 2010 fue de 20 recetas por persona y año. Jurídicamente no tiene problema, según fuentes del Departamento de Salut, por ser una tasa por actividad administrativa. No se puede tocar, en cambio, el porcentaje que se paga por el medicamento (40% los activos), algo que podría hacer el nuevo Ministerio de Sanidad.

La tasa catalana se inspira en el modelo francés, donde según la categoría del fármaco no se paga nada o entre el 35% y el 65%, más 50 céntimos por fármaco. No pagan pensionistas, rentas bajas y enfermos crónicos. ●